



NOMBRA AUXILIAR GRADO 17° CONTRATA.

HUÉPIL, 14 de Julio de 2015.

DECRETO ALCALDICIO N° 1763 //2015. //

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 2,56, 63 letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL N°1 del 26.07.2006 y el Art. 2° de la ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y la resolución N°1600 del 06 de noviembre de 2009, de la Contraloría General de la República.
- El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- La necesidad de contar con un funcionario habilitado que realice las funciones de conductor de vehículos municipales.
- La solicitud de Alcaldía de fecha 14/07/2015, que ordena nombramiento a don Alex Rodrigo Figueroa Urrea en calidad de Contrata, grado 17°, escalafón auxiliares de la EMR, para sirva funciones como Operador de Retroexcavadora Municipal.

DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contrata a don ALEX RODRIGO FIGUEROA URRRA, Cédula de Identidad N°12.383.988-9, Conductor, jornada completa, asimilado a grado 17° de la EMR, Escalafón Auxiliares de la I. Municipalidad de Tucapel.
- Este nombramiento procederá desde el 14 de Julio de 2015 y se extenderá hasta el 31 de Diciembre de 2015, ambas fechas inclusive.
- Páguese por el Departamento de Administración y Finanzas las remuneraciones y demás emolumentos pertinentes con cargo al Subtítulo 21.02 y las asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal 2015.
- Notifíquese, Regístrese y Archívese el presente Decreto en original y copias con la documentación indispensable para su posterior revisión, control y/o validación por parte de la Contraloría Regional del Bío Bío.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



SEVIA HAYDEE SILVA VILCHES
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional del Bío Bío
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Depto. Adm. Y Finanzas
 - Oficina de Personal (2)
- SHSV//GPL//MWC/rjs.



